

	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal *Dirección NO EXISTE* no fue posible notificar personalmente a la ciudadana JULIE PAOLA RADA ROJAS ("Ver documento adjunto")

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Oficina Asesora Jurídica procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2016EE0096413** de fecha 12-10-2016, a través del cual se atiende el radicado No. 2016ER0096063 del 30 de agosto de 2016. (Ver adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

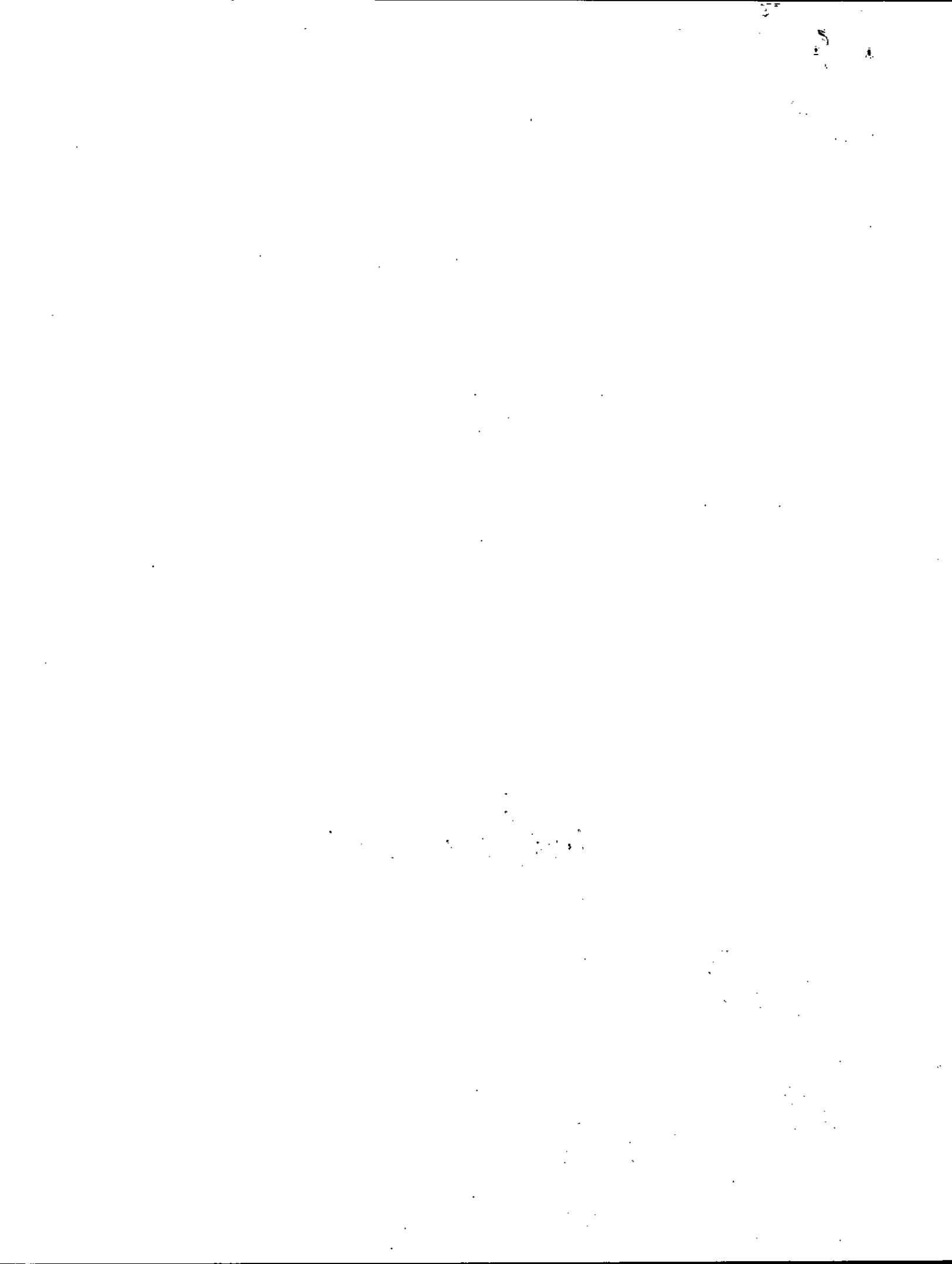
La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 05 de Diciembre de 2016

Fecha de desfijación 12 de Diciembre de 2016


LUZ SILENE ROMERTO SAJONA
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Mike Castro
 Elaboro: Alejandra Smith



2016EE0096413



Bogotá D.C.,

Señora
JULIE PAOLA RADA ROJAS
Calle 18 No. 36-29
Villavicencio – Meta

ASUNTO: Consulta –Captación anticipada de dineros
Radicado: 2016ER0096063 del 30 de Agosto de 2016.
Recibido en la Oficina Asesora Jurídica el 07/09/2016.

Cordial Saludo Señora Julie Rada,

En atención a la consulta del asunto, en la cual solicita resolver inquietudes con respecto a la Resolución No 044 de 1990, en-su artículo 3 literal K, solito su colaboración a fin de que se suministre copia de la resolución mencionada, como quiera que se desconoce el texto del acto administrativo, lo que dificulta resolver la consulta formulada.

Es de mencionar que dicha información se le solicito en dos oportunidades al correo electrónico a través del cual se realizó la consulta, sin que se hubiera obtenido respuesta alguna, en consecuencia se reitera la solicitud a fin de que complete la consulta; de no obtener respuesta se entenderá que ha desistido de la misma en los términos del artículo 17¹ del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,


LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: Correos electrónicos enviados al email j.paolarada@gmail.com de fecha 27 de septiembre y 05 de octubre de 2016 en dos folios

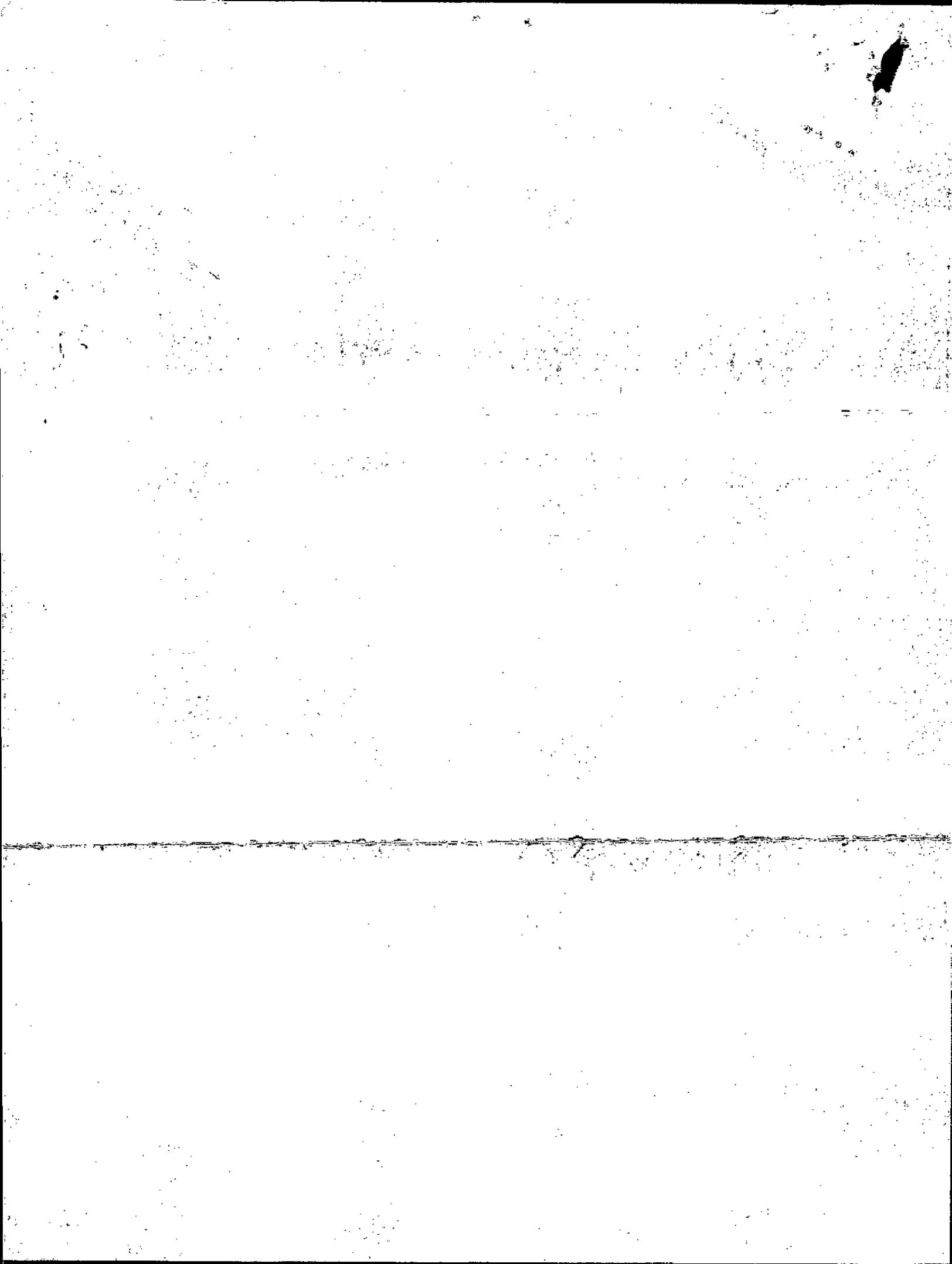
Proyectó: Alejandra Marcela Smith

Revisó: Mike Castro Ruc 

Fecha: 12/10/2016

¹ Ley 1437 de 2011; Artículo 17. *Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicana está incompleta pero la actuación puede continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos comenzará a correr el término para resolver la petición. (...) Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual. (...)*





472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NT 900 062017-9
DG 25 0 95 A 53
Línea Net 01 8000 111 210

Nombre/ Razón Social
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD
Y TERRITORIO - MINISTERIO DE

Dirección: CALLE 18 # 7-59

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110321008

Envío: YG147030731C0

Nombre/ Razón Social:
JULIE PAOLA ROJAS

Dirección: CL 18 36 29

Ciudad: VILLAVICENCIO_META

Departamento: META

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
11/11/2016 12:11:10

Más información de cargo 002070 de 20/05/2011
Más información de cargo 002070 de 08/03/2011

472

POSTEXPRESS

UAC CENTRO
6668914

11/11/2016 12:11:10



YG147030731C0

1032
000

Valores Destinatario Remitente

Nombre/ Razón Social: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - MINISTERIO DE
VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
Dirección: CALLE 18 # 7-59
Referencia: 2016EE0096413
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: D
Depto: BOGOTÁ D.C.
NT/C.C/T.I.: 800463725
Código Postal: 110321008
Código Operativo 1111767

Nombre/ Razón Social: JULIE PAOLA ROJAS
Dirección: CL 18 36 29
Tel:
Ciudad: VILLAVICENCIO_META
Código Postal:
Depto: META
Código Operativo 1032000

Peso Físico(gra): 200
Peso Volumétrico(gra): 0
Peso Facturado(gra): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.000
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$6.000

Dice Contener:

Observaciones del cliente:

Calle 18 / Calle 9
1035A

RE Refusado
NE No existe
NR No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada

C1 C2
N1 N2
FA
AC
FM

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartido Clausurado
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er 2do

5 NOV. 2016

dd/mm/aaaa



11117671032008YG147030731C0

Jhon Plazas
C.C. 81.028.763 de V/d.

1111
767
UAC CENTRO
CENTRO A

Procesado en Bogotá D.C. Fecha de Emisión: 11/11/2016 12:11:10. Más información de cargo 002070 de 20/05/2011. Más información de cargo 002070 de 08/03/2011. El envío de este correo electrónico es un servicio de correo electrónico público en la página web: 472. Para más información de este servicio de correo electrónico, consulte el sitio web: 472. Para más información de este servicio de correo electrónico, consulte el sitio web: 472. Para más información de este servicio de correo electrónico, consulte el sitio web: 472.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	NO Resolvido	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Jhon Plazas			
C.C.		C.C.	
C.C. 01.088.743 de V/cb.		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
Cll 18 Uoga hacto			
cc cr 35A			



MINISTERIO DE VIVIENDA
 CIUDAD Y TERRITORIO
 Calle 13 No. 7-59
 Tel.: 332 3404 - Bogotá, D.C.